

ADENDA No. 3
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-048-2020
“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL
PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-048-2020** cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER**, que teniendo el alto volumen de propuestas presentadas, procede a modificar los términos de la Invitación Abierta, así:

PRIMERO: Modificar el numeral 2.9 Cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

“2.9 CRONOGRAMA:

(...)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	29 de octubre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	30 de octubre de 2020	4 de noviembre de 2020	correspondencia@fiducoldex.com.co
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	12 de noviembre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos	13 de noviembre de 2020	18 de noviembre de 2020	dlopez@fontur.com.co

Habilitantes y Preliminar de Evaluación			
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	19 de noviembre de 2020		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. <u>Los proponentes solo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico</u>
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	13 de noviembre de 2020	23 de noviembre de 2020	correspondencia@fiducoldex.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	30 de noviembre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Selección del contratista	02 de diciembre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co

Suscripción de Contrato	A partir del 03 de diciembre de 2020	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
-------------------------	--------------------------------------	--

SEGUNDO: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-048-2020.

Dado en Bogotá, el veintitrés (23) de octubre de 2020.


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
FONTUR
Proyectó: Milena Mora

Elaboró: Diego López – Profesional Senior